



ACTA DE CONSTITUCIÓN

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZA DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.

CONCURSO N°: **066/25**

NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: UNA CODIGO PLAZA: **7649**

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN EL BOE: **11/07/25**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA**

DEPARTAMENTO: **INGENIERÍA MECÁNICA Y DE MATERIALES**

PERFIL: **Ciencia de materiales I (ITI.2). Tecnologías textiles para materiales compuestos, biocomposites y green composite.**

ASISTENTES
- Dña. Mª. Dolores Salvador Moya
- D. Enrique Giménez Torres
- Dña. María Bianchi Méndez Martín
- D. Fco. Javier Pérez Trujillo
- Dña. Gloria Patricia Rodríguez Donoso

En Valencia y de forma semipresencial, siendo las 16:30 horas del día 16 de octubre de 2025, reunidos los miembros reseñados al margen, estando presentes en el Despacho de Dirección del Departamento de Ingeniería Mecánica y de Materiales de la UPV la Presidenta, el Secretario, la vocal primera, el vocal segundo y por videoconferencia a través de la aplicación Microsoft Teams la vocal tercera, proceden a la constitución de la Comisión que ha de juzgar el concurso para el acceso a una plaza de Catedrático de Universidad arriba especificada llegándose a los siguientes acuerdos:

Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incursos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público ni en ninguno de los supuestos de conflicto de interés.

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria se procede a fijar los criterios específicos de valoración de las personas candidatas para la adjudicación de la plaza, siendo éstos los que se especifican en la hoja siguiente, que son expuestos en el Tablón de Anuncios del Departamento y sin carácter oficial en la microweb del Departamento.

Finalizado el acto, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el VºBº del Presidente y la firma de todos los asistentes.

En Valencia, a la fecha de la firma

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo. Dña. Mª Dolores Salvador Moya

Fdo. D. Enrique Giménez Torres

1º VOCAL

2º VOCAL

3º VOCAL

Fdo. Dña. María Bianchi Méndez Martín

**Fdo. D. Fco. Javier Pérez
Trujillo**

**Fdo. Dña. Gloria Patricia
Rodríguez Donoso**



CRITERIOS DE VALORACIÓN

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZA DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.

CONCURSO Nº: **066/25**

NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: **UNA** CODIGO PLAZA: **7649**

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN EL BOE: **11/07/2025**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA**

DEPARTAMENTO: **INGENIERÍA MECÁNICA Y DE MATERIALES**

PERFIL: **Ciencia de materiales I (ITI.2). Tecnologías textiles para materiales compuestos, biocomposites y green composite.**

Para dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria correspondiente esta comisión ha acordado fijar y hacer públicos los criterios de valoración del concurso público y que son los siguientes:

Se valorará, el historial académico, la experiencia docente y la investigadora, incluyendo la transferencia e intercambio de conocimiento. Se valorará el dominio de la materia y proyecto docente e investigador, permitiendo contrastar sus capacidades para la exposición y el debate ante esta comisión.

La valoración de las personas candidatas se realizará teniendo en cuenta la adecuación de la actividad y méritos de los mismos al perfil de la plaza que consta en la convocatoria estableciéndose puntuación numérica.

Los criterios de valoración serán los siguientes atendiendo a lo anteriormente referenciado y de acuerdo con los siguientes valores de los méritos:

Investigación	45%
Docencia Universitaria	45%
Otros méritos	10%

CRITERIOS ESPECÍFICOS:

Investigación: 45%

- Proyecto de Investigación presentado
- Méritos de Investigación:
 - Artículos de Investigación.
 - Congresos de Investigación.
 - Proyectos de Investigación.
 - Tesis Doctorales dirigidas.
 - Evaluaciones positivas de la Investigación.
 - Conferencias y Seminarios.
 - Transferencia de conocimiento.



Docencia Universitaria: 45%

- Proyecto Docente presentado
- Méritos Docentes:
 - Asignaturas impartidas.
 - Puestos ocupados.
 - Valoraciones positivas de la actividad docente.
 - Publicaciones Docentes.
 - Proyectos de Innovación Docente.
 - Congresos Docentes.
 - Cursos impartidos.

Otros Méritos: 10%

- Gestión Universitaria.
- Gestión de la Investigación.
- Organización de Congresos.
- Referee de revistas.
- Idiomas.

El presente documento se publica en el tablón de anuncios a la fecha de la firma y sin carácter oficial en la microweb del Departamento.

LA PRESIDENTA

Fdo. Dña. M^a Dolores Salvador Moya



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA